

**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA**

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

NOMBRE	TIPO	CLAVE
TALA DE ARBOLES	SERVICIO	SIL-DSB-PYJ-04
FECHA DE REGISTRO	2021-02-09	

OBJETIVO

Atender al 100% los reportes de tala de árboles en vía pública.

USUARIOS

Ciudadanía en general

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
No Aplica	GRATUITO	DE 15 A 20 DÍA (S)	1 INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Departamento de parques y jardines		
DOMICILIO	Av. Alvaro Obregon No. 257 zona centro.		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
08:00 HRS. A 15:30 HRS.	(472) 6881925 y (472) 7234422 Ext. 112	parquesyjardines@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. Solicitud por escrito.	1		Se presenta mediante formato libre dirigido al titular del Departamento
2. Detallar el tipo de servicio a realizar.			
3. Que el lugar donde se va a realizar el servicio brinde seguridad.			
4. Permiso de tala de árbol	1	1	El permiso se solicita en la dirección de Ecología
Copia de INE		1	

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

No aplica

PASOS

- 1.- entrega de solicitud .
- 2.- Presentar permiso de la Dirección de Ecología.
- 3.- Supervisar el Área a Trabajar
- 4.- Autorización del Jefe del Área
- 5.- Asignar al Supervisor orden de trabajo para su Ejecución
- 6.- Orden de trabajo Firma por el interesado o Solicitante.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

De acuerdo a la seguridad del espacio donde se realizará el servicio.

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento del departamento de Parques y Jardines, para el Municipio de Silao, de La Victoria.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud por escrito con sello de acuse. y/o sello de recibido

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

JOSE IGNACIO HERNANDEZ GASCA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARQUES Y
JARDINES

AUTORIZÓ

FRANCISCO JUAN LEYVA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS

FECHA DE IMPRESIÓN

2026-04-05 03:52:44

FECHA DE REVISIÓN

2025-04-21

NUMERO DE REVISIÓN

1 DE 4